

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 2920.

Artículo de oficio.

(Número 439.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Minas.—En la Gaceta de Madrid del dia 14 del mes actual número 6240, se halla publicada la real órden expedida por el ministerio de Comercio, Instruccion y obras públicas con fecha 12 de este mismo mes, cuyo tenor es como sique:

La Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar para el mejor órden en la concesion de títulos de propiedad de minas, mandados expedir á los concesionarios por el art. 64 del reglamento, las disposiciones siguientes:

1. Para que la expedicion de título pueda tener lugar, entregarán los interesados en la depositaria del gobierno de provincia á que corresponda la mina los derechos marcados por reglamento, conforme al número de pertenencias solicitadas.

2. Dicho depósito tendrá lugar cuando, acordada la concesion, los interesados acepten las condiciones que en ella se impongan.

3. Al remitir los gobernadores la aceptación que hayan hecho los interesados de las condiciones impuestas, acompañarán la carta de pago expedida á favor de los mismos.

4. Los gobernadores de provincia cuidarán de que los depositarios remitan por quincenas á la contabilidad de este ministerio un estado de las cantidades recaudadas por dicho concepto, conforme al modelo adjunto.

5. No tendrá lugar la expedicion del título interin no se cumpla con las prevenciones que anteceden, dando cuenta el gobernador de los que faltaren á su cumplimiento para los efectos correspondientes.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1851.--Fermin Arteta.-Sr. gobernador de la provincia de...

DEPOSITARIA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE.....

MES DE

DE 1851.

Nota de los individuos que han hecho depósitos para obtener títulos de minas en la (1.º 6 2.º) quincena del mes de la fecha, á saber:

Nombre y apellido del registrador.	Nombre de la mina y número de su ex- pediente.	NUMERO de pertenencias.	PUNTO en que se halla situada.	PROVINCIA.	Cantidad depositada
				102700	E RENES
	1AA	LIAL		Mili	Mild

Está conforme. El Oficial interventor. Fecha.

El Depositario.

He dispuesto su publicacion por medio de este periódico para noticia de las personas á quienes pueda interesar su contenido y efectos correspondientes á su cumplimiento. Palma 26 de agosto de 1851.—José Manso.

INDICE de las leyes,	Reales órdenes, de-
cretos y circula, es	s publicadas por me-
dio del Boletin of	cial Balear, durante
el mes de agosto e	

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Library of the sale of the	Núm.	Pág.
Aduana de Vejer de la fron- tera: se traslade á este punto con-el mismo carácter la que		taldes
existia en Conil.	2908	417
Alcalde corregidor: nombra para dicho destino en Iviza		
á D. Ignacio Arabí ántes Llo-		
	2915	451
Beneficencia (juntas municipa-		
les de): remitan las propues- tas en terna para su reno-		
vacion.	2918	466
Cortes: real decreto suspen-		
diendo las sesiones de	2911	429
Captura: encarga la del de- sertor Bernardo Barceló.	2912	433
-Encarga la del prófugo Pedro Juan Büe.	2915	452

Cuentas: encarga la remision de las de documentos de pro- teccion y seguridad pública. Confidencias: señala los trà-	2915	451
mites que han de seguirse en el caso de que absuelto el reo	34	
declaren los tribunales que ha habido malicia en la de-		
nuncia, para que los guardias civiles revelen el nombre del		to the l
confidente.	2917	459
Comision central de indemni- zaciones: cesa en sus funcio- nes.	2918	463
Dementes: dicta varias reglas	UNISAR T	
para establecer el mejor ser- vicio en la hospitalidad de los militares que se hallen en aquel estado y su admision en los establecimientos de es-	Soq a	
ta clase.	2906	409
Documentos de protección y seguridad pública: encarga a los alcaldes rindan la cuenta		

de este ramo correspondiente

al primer semestre de este año. 2906 412	enajenadas con posterioridad
Derechos de aduanas: concede	á la fecha que expresa. 2917 460
à los adeudantes que satisfa-	Quintas: señala de donde de-
gan al contado el importe to-	ben satisfacerse los honorarios
tal de los correspondientes á	que devenguen los facultati-
una declaración el descuento	vos por el reconocimiento de
del 1 por 100 de la suma exi-	los quintos cuando ingresen
gible siempre que exceda de	en las cajas 2906 411
500 reales	Secretarios de Ayuntamientos:
Disposiciones administrativas:	no pueden ser nombrados
proponiéndose el Gobierno re-	para estos destinos los su-
formar las vigentes, encarga	getos que no hayan cum-
la remision de observaciones	plido la edad de 25 años. 2909 421
sobre ellas	Suscriciones: encarga y re-
Fondos consignados: resolucion	comienda la del Faro de la
del consejo real aprobada por	Niñez 2909 422
S. M. en la cual se previene	Subasta: anuncia la adjudica-
entre otras cosas el nombra-	cion de la contrata para
miento de una junta presidida	extraer y transportar la pie-
por el gobernador de la pro-	dra escollera necesaria pa-
vincia	ra la obra del contra mue-
-Anuncia quedar instalada la	lle de este puerto 2910 425
junta á que se refiere la an-	Id. anuncia la de varios
terior disposicion 2918 466	puestos públicos de la pla-
Guardia Civil: en las requisi-	za del mercado de esta
torias que se la dirijan se	ciudad 2916 458
hagan constar cuantas señas	Toneladas: manda se reba-
puedan conducir á la pronta	jen á 40 y 30 las que hoy
captura de los delincuentes. 2916 455	se exigen á los buques pa-
Multas: las que se impongan	ra que puedan ocuparse en
á las empresas periodistas por	el movimiento de merca-
faltas que no son delitos se	derias del deposito general
realicen sin necesidad de acu-	establecido en Mahon 2907 413
dir al deposito, por los me-	Tabaco: prohibe la siembra
dios que establecen las dispo-	de dicha planta
siciones vigentes 2906 411	Vigilancia à la autoridad: en-
Medidas: Previene sean mar-	carga la remision en los pla-
cadas las conocidas por el	zos prefijados de las noti-
nombre de Cortinello y Bor-	cias respectivas á los indi-
ratchello	viduos que se hallen en
Partes: encarga á los alcaldes	aquel caso
la mayor puntualidad en dar	Vacante: anuncia estarlo la
conocimiento al gobierno de	plaza de secretario del
provincia de cualquier inci-	ayuntamiento de Bañalbu-
dente de importancia que	far 2918 463
ocurra, con otras prevenciones	SALA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO
sobre el particular 2908 417	DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.
Propos: recuerda la remision	Dispana sa valeva á les ad
de las cuentas de productos	Dispone se releve á los ad-
de dicho ramo	ministradores de contribu- ciones directas del servicio
—Id. id. id	que antes prestaban libran-
bre uso del mismo 2914 441	do certificaciones de si son
	6 no contribuyentes en al-
Propios: encarga se forme y remita una nota de las fincas	gun concepto los que pidan
Temita una nota de las uneas	Sun concepto los que pluan

4.14.	
ser declarados como pobres	bresalientes no llegue á seis
en asuntos judiciales 2908 418	se conceda un premio siem-
Indulto: cuando un reo ten-	pre que haya opositor 2917 462
ga sobre sí dos condenas	Id. la que previene que los
debe empezarse á contar	alumnos que en los exâme-
el tiempo para la estinción	nes de prueba de curso hu-
de la segunda desde la pu-	biesen obtenido la nota de
blicacion de aquella gracia. 2912 433	mediano ó bueno, tienen ob-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	cion á entrar en los extraor-
del partido de Palma.	dinarios á mejorar de curso. 2917 462
Emplaza á Juan Salvá (a)	-Continúa bajo el mismo
Chelau 2912 435	pié la casa-pension estable-
De Inca.	cida en el instituto 2917 462
Emplaza á Jorge N. hijo de	
sus padres 2915 452	ESCUELA NORMAL.
	Anuncia la apertura de ma-
INTENDENCIA MILITAR.	trículas para el próximo año
Anuncia la subasta del su-	académico
ministro de pan y pienso	—Id. los exámenes de los
en el distrito de Castilla la	alumnos que resultaron sus-
Vieja 2908 419	pensos en los ejercicios de
Id. la de id. de este distrito. 2911 429	prueba de curso 2916 458
CONSEJO DE PROVINCIA.	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
	DIRECTAS.
Publica la nota de los pre-	Publica la liquidacion del
cios á que han de liquidar- se los suministros hechos	Publica la liquidacion del fondo supletorio corres-
	nondiente al año 18/0 9016 /55
por los ayuntamientos á las tropas del ejército en el	pondiente al año 1849 2916 455 —Id. la del año 1850 2918 464
presente mes 2915 460	Anuncia el nombramiento de
JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA	D. Miguel Villalonga para
	que otorgue las escrituras
Publica la cuenta de entrada	de los establecimientos alo-
y salida de caudales ocur- rida en la casa de Miseri-	diales de bienes pertene-
cordia durante el mes de	cientes á la nacion y actue
abril último 2908 419	en los demas negocios cor-
Id. id. la del mes de mayo. 2910 426	respondientes al ramo 2918 466
Id. id. la del mes de junio. 2914 452	
Id. la id. ocurrida en el Hos-	43.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL
pital de caridad durante el	Publica la declaración de
mes de enero último 2909 422	sugetos aprehendidos du-
Id. id. la de febrero 2913 437	rante el mes de julio último. 2916 458
INSTITUTO BALEAR.	— Anuncia la subasta de
	2500 gergones é igual nù-
Anuncia la apertura de ma-	mero de cabezales 2916 458
triculas para el próximo año académico. 2912 434	e en estat, con objects apraisale des la resion
Anuncia los exámenes ex-	
traordinarios á que debe-	The state of the s
rán sujetarse los alumnos	a self-up to gother means are shown
inscritos para el curso de	
1850 á 1851	IMPROVING THE PARTY OF THE PART
Publica la real órden que	IMPRENTA BALEAR
previene que en las clases	A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.
en que el número de so-	
sangade da tagasta, ang	